

breante de 44 pentas 81 centimos. En cuyo estado se levantó la sesión, que firmó los señores de Ayuntamiento, asociados y concitadas que saben, ellos que por el secretario Estefano =

V. D.
García

José María Seculle

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Jemena el día Sábado veinte de Julio de mil ochocientos setenta y dos, se celebró en las salas consistoriales

por los señores concijales que constan al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde primer

Monsieur José García García por quien dicho Sr. teniente Gines Guriago presentó que el 18 del corriente una noche se había atentado contra las vidas de S. M. el Rey D. Amador I.º y su augusta esposa, dirigiendo

los varios trabucos y bombas, de cuyo atentado habían salido afortunadamente ilesos. Los Señores de Ayuntamiento al saber esta infame noticia

Pedro Hernandez por unanimidad acuerdan: que protestan con toda indignación contra el barbaro atentado de hombres asesinos, desputigados y asesinos de la libertad y el bien estar y reposo de la Nación, ala vez que se suplican por que S. M. hayan salido ilesos de tan orrible crimen. Si mismo acuerdan, que por

Atentado contra el Rey

